



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°:203/2017 /

COLINA, 30 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: Memorandum N° 36/17, de fecha 27 de Enero de 2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la confección de decreto Alcaldicio que autorice al señor **JOSE CONCHA FUENZALIDA, Gerente Comercial de ON STREET, en representación del BANCO FALABELLA S.A., para "ESTACIONAR UN VEHICULO SUCURSAL MOVIL"**, en la Plaza de Armas de Colina, durante los días 30 y 31 de Enero de 2017, y todo el mes de Febrero de 2017, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas, para atender público con personal capacitado del Banco, para entregar orientación sobre cuentas, créditos, ahorro de inversiones, seguros, tarjeta de créditos seguridad y claves, beneficios para sus clientes, resolver inquietudes y llevar a cabo todas las gestiones que los clientes necesiten.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorízase para a don **JOSE CONCHA FUENZALIDA, Gerente Comercial de ON STREET, en representación del BANCO FALABELLA S.A., para "ESTACIONAR UN VEHICULO SUCURSAL MOVIL"**, en la Plaza de Armas de Colina, durante los días 30 y 31 de Enero de 2017, y todo el mes de Febrero de 2017, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

2.- El Sr. **JOSE CONCHA FUENZALIDA,** deberá cumplir con la normativa legal vigente y en especial con la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios, que regula a esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
ALCALDE (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DVB/ACA/AHY/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Rentas y patentes
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo